

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RIO CUARTO, 1 6 AGO 2018

### EST. BETTINA MILANESIO

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de remitirle para vuestro conocimiento, copia de la Resolución del Consejo Directivo de ésta Facultad Nº 192/18, donde se le designa integrante JURADO TITULAR del Tribunal que debe actuar como Comisión Asesora en el Concurso Abierto del Departamento de MATEMÁTICA, con el objeto de cubrir TRES (3) cargos de AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, en la ORIENTACIÓN DOCENTE: INTRODUCCIÓN A LA TOPOLOGÍA Y TEORÍA DE LA MEDIDA (CÓDIGO 2026), para el dictado de esa asignatura u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Matemática (Código 2-53) y/o de la Facultad.

Asimismo, se comunica que el mencionado concurso se regirá por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo la Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 (Régimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro. 322/10.

Sin otro particular, saludo a Usted con mi más atenta y distinguida consideración.

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO Seo Académica Fao Cs Exactas Foo-Octas y Nat.





2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Departamental de Matemática, por la cual se requiere llamar a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir TRES (3) cargos de AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, en la LA MEDIDA (CÓDIGO 2026), para el dictado de esa asignatura u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Matemática (Código 2-53) y/o de la Facultad, ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: ÁREA 8: DESARROLLOS EN DISCIPLINAS ESPECÍFICAS. Punto 8.1: LÓGICA Y MATEMÁTICA. AREA: Matemática y Computación. Teoría y Aplicaciones Estadísticas. Análisis Numéricos. Ecuaciones Diferenciales. Álgebra. Geometría Diferencial. Aproximación de Funciones. Estudios Didácticos Matemáticos (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15, Anexo I, Sección "B") y;

#### CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según corresponde, el llamado a Concurso Docente se debe efectuar de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo la Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 (Régimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro. 322/10.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32º del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar abierto el llamado a CONCURSO DOCENTE para la cobertura de TRES (3) cargos de AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, en la ORIENTACIÓN DOCENTE: INTRODUCCIÓN A LA TOPOLOGÍA Y TEORÍA DE LA MEDIDA (CÓDIGO 2026), para el dictado de esa asignatura u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Matemática (Código 2-53) y/o de la Facultad, ello de acuerdo al ANEXO de la presente.



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs. Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 (Régimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro. 322/10.

ARTICULO 3º.- Designar a los Jurados que figuran en ANEXO de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

ARTICULO 4º.- Encomendar al Departamento de Matemática de ésta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 del ANEXO I de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo.

ARTICULO 5°.- Registrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ÉSTA FACULTAD, EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCIÓN Nro.:

192

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO Seo Academica Faci Cai Exactas Foo-Ocas y Nat Decana Fac. 66 Exactas Fco-Qcas y Nat.



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

11.

## ANEXO

- TRES (3) CARGOS DE AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACIÓN SIMPLE.
- Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:
  - Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en el Artículo 7 de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.
  - Poseer el Título de Profesor y/o Licenciado en Matemática.
  - Para cumplir funciones en:

Departamento de Matemática, ORIENTACIÓN DOCENTE: INTRODUCCIÓN A LA TOPOLOGÍA Y TEORÍA DE LA MEDIDA (CÓDIGO 2026), para el dictado de esa asignatura u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Matemática (Código 2-53) y/o de la Facultad, ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: ÁREA 8: DESARROLLOS EN DISCIPLINAS ESPECÍFICAS. Punto 8.1: LÓGICA Y MATEMÁTICA. AREA: Matemática y Computación. Teoría y Aplicaciones Estadísticas. Análisis Numéricos. Ecuaciones Diferenciales. Algebra. Geometría Diferencial. Aproximación de Funciones. Estudios Didácticos Matemáticos (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15, Anexo I, Sección "B").

APERTURA DE LA INCRIPCIÓN: 17/08/2018

CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 17/09/2018

#### COMISION ASESORA

## **JURADOS**

#### **TITULARES**

DR. RICARDO TOLEDANO (DNI Nº 17.576.826) DRA. ALBINA PRIORI (DNI Nº 30.839.714) DRA. PATRICIA KONIC (DNI Nº 14.580.512)

#### **ALUMNOS:**

**BETTINA MILANESIO** (DNI Nº 39.327.483)

#### **SUPLENTES**

DR. PEDRO MORIN (DNI Nº 12.811.939) DR. FABIÁN LEVIS (DNI Nº 21.750.457) MG. NORA ZON (DNI Nº 11.458.909)

**IVAN BARRERA** (DNI N° 37,718,102)

